



## CONVOCATORIA DE 22 DE MARZO DE 2022 PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN BURDEOS, FRANCIA, CON LA CATEGORIA DE OFICIAL

El Órgano de Selección, en virtud de lo establecido en el apartado 6.2 de las Bases de la Convocatoria de 22 de marzo de 2022 para el ingreso como personal laboral fijo en el Consulado General de España en Burdeos con la categoría de Oficial, ha acordado:

### **Primero.**

Hacer pública la relación de aspirantes que, por haber alcanzado la puntuación mínima establecida en las bases de la convocatoria, han superado la primera prueba de la fase de oposición para el ingreso como personal laboral fijo en el Consulado General de España en Burdeos con la categoría de Oficial, con indicación de las puntuaciones obtenidas. Dicha relación se adjunta al presente acuerdo como Anejo 1 y será publicada en fecha 4 de mayo de 2022 en el tablón de anuncios de este Consulado General de España en Burdeos y en su página web (<http://www.exteriores.gob.es/Consulados/Burdeos>).

### **Segundo.**

Convocar en llamamiento único a todos los aspirantes incluidos en la relación anterior a la realización de las pruebas segunda y tercera, que tendrán lugar el lunes 9 de mayo de 2022, a las 14:00 horas en los locales de este Consulado General (Calle Notre Dame número 1, 33000 Burdeos) Cada una de estas pruebas tendrá una duración de 1 hora. No obstante, y dado que estas pruebas tienen carácter eliminatorio, la prueba tercera sólo será corregida a aquellos aspirantes que hayan superado la prueba segunda.

Para la práctica de estos dos ejercicios, los aspirantes deberán acudir provistos de un bolígrafo azul, una mascarilla y su documento nacional de identidad o pasaporte.



MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA  
Y COOPERACIÓN

CONSULADO GENERAL DE  
ESPAÑA EN BURDEOS

### Tercero.

Convocar en llamamiento único a todos los aspirantes incluidos en la relación anterior a la entrevista de la fase de concurso, que tendrá lugar el mismo lunes 9 de mayo de 2022, a las 16:30 horas, en los locales del Consulado General de España en Burdeos. No obstante, y dado que la fase de oposición tiene carácter eliminatorio, la entrevista de la fase de concurso sólo será valorada para aquellos aspirantes que hayan superado la fase de oposición.

En Burdeos, a 4 de mayo de 2022.- El Órgano de Selección.

F. Javier Riosalido Huerta  
Presidente

Rosa M.ª Lizarralde Albizuri  
Secretaria

Sylvie Galán  
Vocal





**ANEJO 1**

**RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA PRIMERA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE LA CONVOCATORIA DE 22 DE MARZO DE 2022 PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN BURDEOS, CATEGORIA DE OFICIAL, CON INDICACIÓN DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS**

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DNI o Pasaporte</b>	<b>Puntuación</b>
AZÓN MARTÍNEZ	Víctor Jesús	DNI ****1626 S	<b>6,00</b>
GARCÍA CHICANO	Iván	DNI ****3668M	<b>7,25</b>
SALETO NAVARRO	María Pilar	DNI ****8376Y	<b>6,50</b>

Burdeos, a 4 de mayo de 2022.

